

Número 73 Martes, 18 de abril de 2023 Pág. 6891

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

**2023/1732** Estudio de viabilidad económico financiera para la contratación del servicio de gestión integral del Complejo Deportivo Piscina cubierta Municipal y anteproyecto para la reparación y mejora del Complejo Deportivo Piscina cubierta Municipal, para una duración de cuatro años.

## **Edicto**

Don Pedro Luís Rodríguez Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

## Hace saber:

Que por resolución de Alcaldía 2023 000929 del 03 de marzo de 2023, se ha aprobado:

"ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINACIERA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL COMPLEJO DEPORTIVO PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL, SITO EN CALLE RÍO BETIS. Y ANTEPROYECTO PARA LA REPARACIÓN Y MEJORA DEL COMPLEJO DEPORTIVO PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL DE ANDÚJAR SITO EN CALLE RÍO BETIS EN ANDÚJAR PARA UNA DURACIÓN DE CUATRO AÑOS. (4 AÑOS)".

Se ordena la exposición al público del citado estudio de viabilidad y del anteproyecto de construcción y explotación, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, de conformidad con el art. 247-3 de la Ley 9/2017, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrán ser examinados por cualquier interesado, y se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Se advierte, que en caso de no presentarse ninguna reclamación o alegación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Andújar, 6 de marzo de 2023.- El Alcalde-Presidente, Pedro Luis Rodríguez Sánchez.